

PLENO

NOTA INFORMATIVA

- 139 -

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE INCIDENTES DE INCOMPETENCIA  
DÍA: MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 11:00

C.C. MAGISTRADOS DEL PLENO  
DE LA SALA SUPERIOR DEL  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
P R E S E N T E

Se les comunica que en la **sesión pública** que celebrará el Pleno de la Sala Superior el día y hora antes mencionados serán puestos a su consideración:

**EN PRIMER TÉRMINO LOS SIGUIENTES ASUNTOS, LOS CUALES QUEDARON PENDIENTES DE ESTUDIO EN SESIÓN DE 18 DE ABRIL DE 2005, CORRESPONDIENTES A LOS NÚMEROS 7 AL 10 DEL ORDEN DEL DÍA 35/2005:**

1.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 12136/04-17-02-2/8286/04-11-02-5/91/05-PL-08-02.- ACTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.- SUSCITADO ENTRE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA Y LA SEGUNDA SALA REGIONAL HIDALGO MÉXICO.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

2.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 3646/04-11-01-8/36/05-PL-09-02.- ACTOR: FLORINDA FAJARDO MUÑOZ.- PLANTEADO POR EL SUBADMINISTRADOR DE LO CONTENCIOSO "1" EN SUPLENCIA DE LA ADMINISTRADORA LOCAL JURÍDICA DE NAUCALPAN, EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS CARBALLO BALVANERA.

3.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 2505/04-10-01-9/37466/04-17-05-5/131/05-PL-01-02.- ACTOR: GRUPO DE INGENIERÍA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.- SUSCITADO ENTRE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO III Y LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

4.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 3048/04-06-01-2/831/05-05-02-4/142/05-PL-08-02.- ACTOR: GE CAPITAL CEF MÉXICO, S.A. DE C.V.- SUSCITADO ENTRE LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORESTE Y LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO II.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

**EN SEGUNDO TÉRMINO LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 123**

**A CONTINUACIÓN, SERÁN VISTOS LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA 36/2005.**

ATENTAMENTE  
México, D.F., 19 de abril de 2005  
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME